

Señores

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA
SECCION EN MATERIA CIVIL (REPARTO)
E. S. D.



REFERENCIA: PODER PARA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

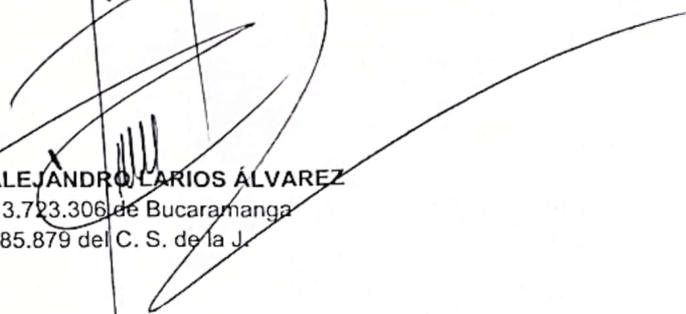
DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO, mayor y vecina del municipio de Piedecuesta, identificada con la cédula de ciudadanía N° 28.214.930 de Lebrija, actuando en calidad de víctima, mediante el presente escrito, manifiesto a usted, que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **DANIEL ALEJANDRO LARIOS ÁLVAREZ**, mayor de edad, vecino de la esta ciudad, con domicilio procesal en la Carrera 21C No. 20-32 Portal Campestre Norte 3 Etapa – Girón, identificado con la cédula de ciudadanía No 13.723.306 expedida en Bucaramanga, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 185.879 del C. S. de la J., correo electrónico lariosalvarez@gmail.com para que **SOLICITE Y ASISTA** audiencia de conciliación extrajudicial en derecho convocando a **LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.276.706 de Bucaramanga, **NELLY MARIA AMAYA SAAVEDRA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.487.521 en calidad de propietaria del vehículo de placas SXS-435, **COOPERATIVA DE TRANSPORTES UNIDOS DE PIEDECUESTA – COOTRANCUESTA** persona jurídica identificada con NIT 800.152.847-5, representada legalmente por la señora **NIDYA YOLANDA CELIS PABON** o por quien haga sus veces y por ultimo a la compañía **EQUIDAD SEGUROS** persona jurídica identificada con NIT 860.028.415-5 representada legalmente por el señor **NÉSTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA** o quien haga sus veces, en razón al accidente de tránsito ocurrido el día 07 de noviembre de 2022, de no llevarse a cabo conciliación alguna se iniciara demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio de la defensa de mis intereses en este proceso, en especial las de **RECIBIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR, DESISTIR, RENUNCIAR, REASUMIR, CONCILIAR**, y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión y en general las estipuladas en el artículo 77 del Código General del Proceso

Atentamente,


DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO
C.C. No. 28.214.930 de Lebrija

Acepto,


DANIEL ALEJANDRO LARIOS ÁLVAREZ
C.C. No. 13.723.306 de Bucaramanga
T.P. No. 185.879 del C. S. de la J.

DANIEL ALEJANDRO LARIOS ÁLVAREZ
Abogado

Contacto: 314 2977760 o 316 7478178
Email: lariosalvarez@gmail.com - danielalejandrolarios@hotmail.com
Bucaramanga - Colombia

Notaría 2 Floridablanca

7859 Ibc3d356

PODER ESPECIAL

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2016

Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito Notario Segundo del Circulo de Floridablanca compareció

HERREÑO MALDONADO DIANA MARIA

Quien exhibió la C.C. 28214930

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Floridablanca 2023-09-22-08:41:53



Cod. Validación:

iw0g5

X

El compareciente

ALVARO JULIAN TAVERA SALAZAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE FLORIDABLANCA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.723.306**

LARIOS ALVAREZ

APELLIDOS
DANIEL ALEJANDRO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1978**

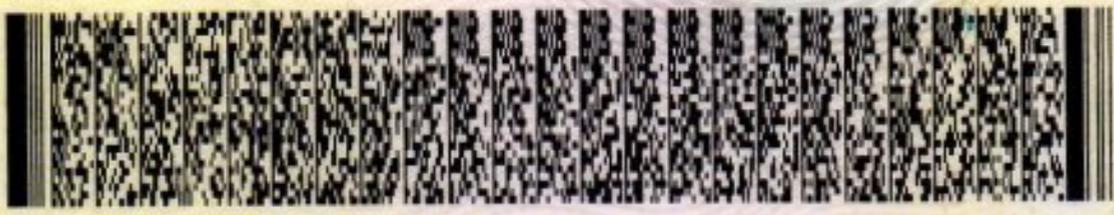
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



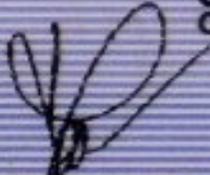
A-2700100-00130557-M-0013723306-20081122 0006648590A 2 6900013290

296269

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

185879 Tarjeta No.	07/12/2009 Fecha de Expedición	07/11/2009 Fecha de Grado	
DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ 13723306 Cedula	SANTANDER Consejo Seccional		

UNICIENCIA
Universidad


Maria Mercedes López Mora
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura



6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

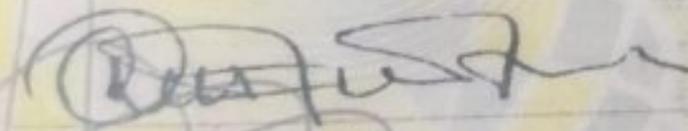
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.214.930**
HERREÑO MALDONADO

APELLIDOS
DIANA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-AGO-1980**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-MAY-1999 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2712100-00266380-F-0028214930-20101118

0024871405A 1

33739221

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.487.521
AMAYA SAAVEDRA
APELLIDOS
NELLY MARIA
SIGNATURE



FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1971
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA A+ O.S. RH F SEXO
30-SEP-1991 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
CAROLINA AMO: SANCHEZ TORRES



A-2700100-00130151-F-0002487521-20091211 0007945028A 1 8900010977



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10007280645**

PLACA SXS435	MARCA HYUNDAI	LINEA ATOS PRIME GL	MODELO 2012
CILINDRADA CC 1.086	COLOR AMARILLO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	TIPO CARROCERIA HATCH BACK	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR G4HGBM36U119	REG N	VIN MALAB51HACM715558	
NÚMERO DE SERIE MALAB51HACM715558	REG N	NÚMERO DE CHASIS MALAB51HACM715558	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) AMAYA SAAVEDRA NELLY MARIA			IDENTIFICACIÓN C. 63487521

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 62	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 352011000278118	FECHA IMPORT. 19/11/2011	PUERTAS 5	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 31/01/2012	FECHA EXP. LIC. TTO. 06/05/2014	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA			
LTD1004297106			



4154862

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual
Accidentes a Pasajeros

Poliza: AA066737 Orden 375

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES

Asegurado: AMAYA SAAVEDRA NELLY MARIA

Placa: SXS435 Tipo de Vehículo: TAXI

Vigencia Desde: 11/11/2022 Hasta: 11/11/2023

Amparos

Muerte del Pasajero
Incapacidad Total Permanente
Incapacidad Total Temporal
Gastos Médicos

Valores Asegurados por puesto

100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV

Límites sujetos a condiciones y
cláusulas según formato

02062011-1501-P-03-0000000000001005

Firma Autorizada de la Compañía



3796519

Seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual
Vehículos Servicio Público

Poliza: AA063052 Orden 382

Tomador: COOPERATIVA DE

Asegurado: AMAYA SAAVEDRA NELLY MARIA

Placa: SXS435 Motor: G4HGBM360119 Tipo TAXIS

Vigencia desde: 11/11/2022 Hasta: 11/11/2023

Amparos

Daños Bienes a Terceros
Lesión/muerte una Persona
Lesión/Muerte varias personas
Límite Exceso
Otros Amparos

Valores Asegurados

100
100
200
null

Límites sujetos a condiciones y
cláusulas según formato

01062010-1501-P-03-0000000000001003

Firma Autorizada de la Compañía

AMPARO PATRIMONIAL.



EL COORDINADOR DE FACTURACIÓN DE LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE
COLOMBIA – HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que Diana Maria HERREÑO MALDONADO, identificada con cedula 28214930, se atendió en esta institución por accidente de tránsito desde el día 07 de noviembre de 2022 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, agotando el rubro del SOAT con un consumo de \$26.666.400 para su atención automovil de placas SXS435

La presente certificación se expide en Piedecuesta, a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente,



CRISTINA FERNANDA BAUTISTA
Departamento de Facturación
Hospital Internacinal de Colombia

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	FORMATO CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento SANTANDER Municipio FLORIDABLANCA Fecha 2023/02/08 Hora: 11.00 A.M

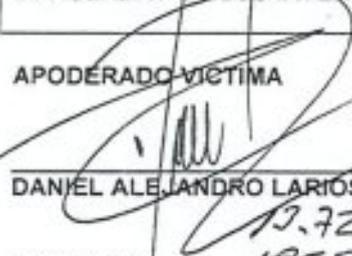
1. Código único de la investigación:

68	00	160	00160	2022	68337
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

SE DEJA CONSTANCIA QUE HOY 02 DE AGOSTO DE 2023 SIENDO LAS 11.00 AM, FECHA Y HORA SEÑALADA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE HICIERON PRESENTES LA SEÑORA NELLY MARIA AMAYA SAAVEDRA, IDENTIFICADA CON C.C. No. 63487521 DE BUCARAMANGA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL VEHICULO SXS-435, INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE, QUIEN RESIDE EN : CIRCUNVALAR 35 92-170, BUCARAMANGA, TEL: 3168294588, CORREO: LINA.27.28@HOTMAIL.COM ; EL SEÑOR LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA IDENTIFICADO CON C.C No. 91276706 DE BUCARAMANGA, EN CALIDAD DE INDICIADO RESIDENTE EN LA CARRERA 9 No. 8-55 FLORIDABLANCA CENTRO, TEL: 3222816775 Y SU APODERADA DOCTORA GABRIELA DEL MAR PALACIOS OJEDA IDENTIFICADA CON C.C No. 1014287844 DE BOGOTA, PORTADORA DE LA T.P. No. 373406 DEL C.S.J,TEL: 3157621636, CORREO: ASESORIASCARLOSANGULO@GMAIL.COM EN IGUAL SENTIDO SE HIZO PRESENTE EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO, IDENTIFICADA CON C.C No. 28214930 QUIEN ES LA VICTIMA, EL DOCTOR DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ IDENTIFICADO CON C.C No. 13723306 DE BUCARAMANGA Y PORTADOR DE LA T.P No. 185879 DEL C.S.J, TELE: 3142977760. CORREO: LARIOSALVAREZ@GMAIL.COM , QUIEN APORTA EN UN FOLIO EL CERTIFICADO DE ESTANCIA HOSPITALARIA EMITIDO POR LA FVC - HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023 , DONDE CONSTA QUE LA SEÑORA SE ENCUENTRA INTERNADA DESDE EL 01 DE AGOSTO DE 2023. SE DEJA LA CONSTANCIA EN EL SENTIDO QUE NO HAY ANIMO CONCILIATORIO Y LA APODERADA DEL INDICIADO LE ENTREGA AL APODERADO DE LA VICTIMA LOS REQUISITOS DE LA RECLAMACION DE LA ASEGURADORA SEGUROS LA EQUIDAD PARA REALIZAR LO PERTINENTE, EN IGUAL SENTIDO SE FIJA FECHA PARA ESCUCHAR EN INTERROGATORIO VOLUNTARIO AL SEÑOR LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA PARA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 10. AM, Y SE LE INFORMA AL APODERADO DE LA VICTIMA QUE NOS COMUNIQUE CUANDO LA SEÑORA DIANA MARIA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES PARA RECIBIRLA AMPLIACION. EN ESE ORDEN DE IDEAS SE DEJA LA CONSTANCIA, SE FIRMA DESPUES DE LEIDA Y APROBADA POR LOS INTERVINIENTES.

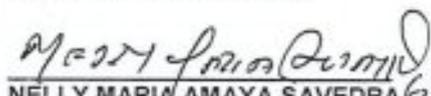
APODERADO VICTIMA


 DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ

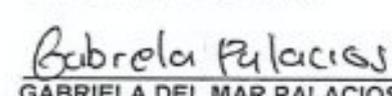
INDICIADO


 LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA

PROPIETARIA VEHICULO


 NELLY MARIA AMAYA SAAVEDRA

APODERADO INDICIADO

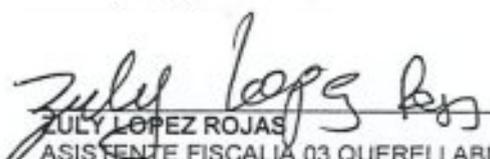

 GABRIELA DEL MAR PALACIOS OJEDA

C.C 1014287844
 T. P 373406

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ZULY LOPEZ ROJAS	
Dirección:	AV. 60 NO. 42-63 CASA DE JUSTICIA EL CARMEN	Oficina:	
Departamento:	SANTANDER	Municipio:	FLORIDABLANCA
Teléfono:	6854566 ext 74071	Correo electrónico:	zuly.lopez@fiscalia.gov.co
Unidad	QUERELLABLE	No. De Fiscalía:	TERCERA

Firma y cargo,


 ZULY LOPEZ ROJAS
 ASISTENTE FISCALIA 03 QUERELLABLES

TEL: 6076854566 EXT. 74071 Fiscalía General de la Nación
 AVENIDA 60 NO. 42-63 Primer piso
 CORREO: zuly.lopez@fiscalia.gov.co
 CASA DE JUSTICIA EL CARMEN FLORIDABLANCA

6 8 0 0 1 6 0 0 0 1 6 0 2 0 2 2 6 8 3 3 7

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ENTREVISTA DE AMPLIACION DE DENUNCIA

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 3 0 M 0 8 A 2 0 2 3 Hora 0 9 0 0 Lugar: Floridablanca Santander

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

Primer Nombre DIANA Segundo Nombre MARIAPrimer Apellido HERREÑO Segundo Apellido MALDONADODocumento de Identidad C.C. TI 28214930 DE LEBRIJA

Alias _____

Edad: 43 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 0 8 MES 08 AÑO 1 9 8 0Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento SDER Municipio BARRANCABERMEJAProfesión TECNICO SISTEMAS-COCINA Oficio INDEPENDIENTEEstado civil SOLTERA Nivel educativo TECNICODirección residencia: SECTOR D TORRE 14 204 BELLAVISTA FLORIDABLANCA Teléfono 3213349447Dirección sitio de trabajo: _____ CORREO DIANAJN08@GMAIL.COMDirección notificación SECTOR D TORRE 14 204 BELLAVISTA FLORIDABLANCAPaís COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio FLORIDABLANCA

Relación con la víctima _____

Relación con el victimario NOUsa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación: **(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).**

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE INFORMA A LA COMPARECIENTE, QUE SUS MANIFESTACIONES DEBEN SER CLARAS, INDICANDO SOLO LA VERDAD Y NADA MAS QUE LA VERDAD, IGUALMENTE QUE NO ESTA OBLIGADA A DECLARAR EN SU CONTRA NI CONTRA SUS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD NI PRIMERO CIVIL, NI CONTRA SU CONYUGE O COMPAÑERO – A PERMANENTE DE HACERLO Y FALTAR A LA VERDAD INCURRE EN EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO, QUIEN MANIFIESTA QUE ES SU DESEO LIBRE Y VOLUNTARIO DECLARAR DENTRO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEÑORA QUERELLANTE ESTA ACOMPAÑADA DE SU ABOGADO DOCTOR DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ CON C.C. NO. 13723306 DE BUCARAMANGA, CON T.P NO. 185879 DEL C.S.J, TEL: 3142977760, CORREO: LARIOSALVAREZ@GMAIL.COM

PREGUNTADO: DIGA A LA FISCALIA LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS ACAECIDOS EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 DONDE USTED RESULTO LESIONADA PRODUCTO DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO DONDE RESULTO INVOLUCRADO EL SEÑOR LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA, QUIEN CONDUCA EL VEHICULO DE PLACA SXS-435. **CONTESTO:** EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022 APROXIMADAMENTE A LAS 7.30 PM, YO ESTABA PARADA EN LA BAHIA DE LOS VEHICULOS QUE SE HACEN FRENTE AL CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL, LOS CARROS QUE HACEN FILA PARA SER ABORDADOS POR LOS USUARIOS, EL SEÑOR VENIA SENTIDO NORTE SUR, ES DECIR VENIA DE BUCARMANGA Y HACE LA CURVA MUY CERRADA COMO SI FUERA PARA LA IGLESIA SANTA MARIA REINA DE CAÑAVERAL, EN ESE MOMENTO QUE EL HACE LA CURVA CON VELOCIDAD Y ME GOLPEA CON LA

PARTE DERECHA DEL COPILOTO LA PIERNA DERECHA, POR EL GOLPE YO VUELO AL LADO DEL CARRO Y EL SE BAJA Y ME PREGUNTA QUE PASO Y YO LE TIRADA EN EL PISO LE DIGO QUE POR QUÉ ME GOLPEO, Y EL SE RETIRA EN ESE MOMENTO Y CORRE EL VEHICULO Y LOS PASAJEROS QUE LLEVABA SE BAJARON Y SE FUERON, A MI ME AYUDARON LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ, PARA QUE NO SE VOLARA PORQUE EL CORRIO EL CARRO, LUEGO NO SUPE QUIEN LLAMO LA AMBULANCIA Y CUANDO LLEGO LA AMBULANCIA ME TRASLADARON AL HOSPITAL INTERNACIONAL, EL SEÑOR LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA, LLEGO AL HOSPITAL CON LOS PAPELES DEL TAXI QUE FUE CON LOS QUE ME ATENDIERON POR EL SE LOS ENTREGO A LOS DE LA AMBULANCIA. LUEGO QUE ME INGRESARON AL HOSPITAL ME VALORARON, ME HICIERON EXAMENES, RAYOS X EN LA CABEZA, MANO DERECHA, MUÑECA DERECHA, RODILLA DERECHA Y TOBILLO IZQUIERDO, DURE DESDE EL 07 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, DURANTE ESE TIEMPO ME HICIERON LAS CIRUJIAS DE RODILLA Y TOBILLO IZQUIERDO QUE POR CIERTO QUEDO DESMORONADO, ME COLOCARON 17 TORNILLOS Y 4 PLACAS Y EN LA RODILLA DERECHA 7 TORNILLOS Y 2 PLACAS. DESPUES DE LAS CIRUJIAS OBTUVE UNA BACTERIA EN EL TOBILLO Y HE ESTADO HOSPITALIZADA DOS VECES DESPUES DE LA CIRUJIA A CAUSA DE LA BACTERIA, NO ME HE PODIDO RECUPERAR DE LA LESION.

PREGUNTADO: MANIFIESTE AL DESPACHO COMO ERA EL ESTADO DE LA VIA PARA EL DIA DEL ACCIDENTE. **CONTESTADO:** HABIA LUZ, POCO TRAFICO POR LO QUE ESE DIA FUE FESTIVO.

PREGUNTADO: MANIFIESTE AL DESPACHO POR QUE NO HICERON CROQUIS. **CONTESTADO:** LA VERDAD NO SE, Y COMO LOS TESTIGOS ME AYUDARON A LLAMAR LA AMBULANCIA ME ENVIARON RAPIDO PARA EL HOSPITAL.

PREGUNTADO: HA TENIDO USTED CONTACTO CON EL SEÑOR LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA DESPUES DEL ACCIDENTE. **CONTESTADO:** EL DIA DEL ACCIDENTE LOS TESTIGOS NO LO DEJARON VOLAR PORQUE COMO LE DIJE ANTERIORMENTE HABIA CORRIDO EL VEHICULO DEL LUGAR DE DONDE ME ATROPELLO Y NO QUERIA ENTREGAR LOS PAPELES A LOS SEÑORES DE LA AMBULANCIA ENTONCES LOS TESTIGOS LO DETUVIERON HASTA QUE LLEGO MI COMPAÑERO OCTAVIO ANDRES PRADA AL LUGAR DE LOS HECHOS Y LO OBLIGO PARA QUE FUERA AL HOSPITAL Y ENTREGARA LOS DOCUMENTOS PARA QUE ME ATENDIERAN. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DESPACHO DESCARGA DE LA APLICACIÓN GOOGLE MAPS CUATRO FOTOGRAFIAS DEL SITIO DONDE SEGÚN LA DENUNCIANTE OCURRIERON LOS HECHOS, PARA PROSEGUIR A INTERROGARLA.

PREGUNTADO: DE ACUERDO CON SU INFORMACION SOBRE EL SITIO DE LOS HECHOS SE LE PONE DE PRESENTE CUATRO FOTOGRAFIAS PARA QUE PROCEDA SEÑALAF EN ELLAS SU UBICACIÓN PARA EL DIA Y HORA DE LOS HECHOS: **CONTESTO:** EN LA PRIMERA SEÑALO LA ENTRDA AL CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL Y EL PUENTE PEATONAL QUE SE OBSERVA AL FONDO; EN LA SEGUNDA SE OBSERVA EL PUENTE PEATONAL DE LA PRIMERA FOTOGRAFIA Y AL FONDO UNA SEÑORA SOBRE EL ANDEN CON UNA CHAZA Y UNA SOMBRILLA Y LA SEÑORA SE LLAMA GLADYS VERA QUE FUE TESTIGA DEL ACCIDENTE; EN LA TERCERA SE OBSERVA AL FONDO LA MISMA SEÑORA GLADYS VERA; Y EN LA CUARTA ES LA FOTO MAS CERCA DONDE VOY A SEÑALAR DONDE ME ENCONTRABA CUANDO FUI ATROPELLADA POR EL TAXI QUE VENIA A EXCESO DE VELOCIDAD Y CONSIDERO QUE POR ESO NO ME VIO Y ME ACCIDENTO. (LAS FOTOGRAFIAS LAS FIRMO E IDENTICO EL LUGAR DEL ACCIDENTE, LAS CUALES HARAN PARTE DEL PROCESO).

PREGUNTADO: MANIFIESTE AL DESPACHO LOS NOMBRES Y LOS CONTACTOS DE LOS TESTIGOS QUE PRESENCIARON LOS HECHOS. **CONTESTADO:** SAID ALBERTO DAYKLAN, IDENTIFICADO CON C.C NO. 91259144 DE BUCARAMANGA TEL: 3144656105; GLADYS VERA TEL: 3183721979; LUIS NEGRETE, TEL: 3142658812 Y WILMER TEL: 3107930674, QUIENES PUEDEN SER CITADOS POR INTERMEDIO DE MI ABOGADO O POR MI.

PREGUNTADO: TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR A LA PRESENTE DILIGENCIA. **CONTESTO:** SI, ANTES DEL ACCIDENTE YO ME DEDICABA A TRABAJAR EN ALTA COCINA DONDE LA MAYORIA DEL TIEMPO DEBIA ESTAR DE PIE IGUALMENTE MI VIDA NORMAL ANTES DEL ACCIDENTE EN MIS RATOS LIBRES HACIA CAMINATAS Y ERA UNA PERSONA MUY ACTIVA, AHORA NO PUEDO NI SIQUIERA CAMINAR SIN LAS MULETAS Y TENGO NUEVAMENTE CITAS DE CONTROL CON ORTOPEDIA E INFECTOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA BACTERIA QUE ME GENERO EL MATERIAL QUE TENGO INCRUSTADO EN EL TOBILLO IZQUIERDO, ADEMAS LOS ORTOPEDISTAS ME HAN DICHO QUE NO PODRE VOLVER A CAMINAR NORMALMENTE. POR ESO QUIERO QUE SE HAGA JUSTICIA. SE FIRM/ UNA VEZ LEIDA Y APROABADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

VIENEN FIRMAS

Firma entrevistado

DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO

C.C.

78219930

Indice derecho del entrevistado

Apoderado

DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ

C.C. No. 43.923.306 Bucaramanga

T.P. No. 185.874 C.B.J.

Nombre: ZULY LOPEZ ROJAS

ASISTENTE DE FISCAL

Entidad UNIDAD LOCAL DELITOS QUERELLABLES FISCALIA 03 CASA DE JUSTICIA FLORIDABLANCA



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 57 6076970503 Ext 2743

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSA-10866-2022

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 19 de diciembre de 2022
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2022-12-19. Ref: Noticia criminal 680016000160202268337 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JORGE ANTONIO ORDUZ GOMEZ
FLORIDA BLANCA CASA DE JUSTICIA FISCALIA TERCERA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
AUTORIDAD DESTINATARIA: JORGE ANTONIO ORDUZ GOMEZ
FLORIDA BLANCA CASA DE JUSTICIA FISCALIA TERCERA
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
TRANS ORIENTAL EL CARMEN AV 60 # 42-63
FLORIDABLANCA, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: DIANA MARÍA HERREÑO MALDONADO
IDENTIFICACIÓN: CC 28214930
EDAD REFERIDA: 42 años
ASUNTO: Lesiones/ Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 19 de diciembre de 2022 a las 14:18 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho de la examinada en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía Tercera Querrelables de Floridablanca, documento de identificación original a nombre de Diana María Herreño Maldonado, con número 28.214.930 de Lebrija - Santander.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " El día 7 de Noviembre del 2022 siendo las 7:30 de la noche, me bajaba de un transporte y me disponía a tomar el otro en frente de el centro comercial Cañaveral cuando un taxi que venía a alta velocidad me atropella causando me lesiones en las piernas, (rodilla derecha y tobillo izquierdo)" Recibió atención médica. .

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en FCV- Hospital Internacional de Colombia . Aporta copia de historia clínica número 28214930, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Aporta epicrisis 102333 del 25-11-2022 donde consta: ... Paciente de 42 años, ingresa en camilla, accidente de tránsito, en calidad de peatón al ser colisionada por automóvil, con posterior trauma contundente en tobillo izquierdo, asociado a dolor , intensidad 10/10 y limitación


CAMILO ERNESTO BAZA CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país
Caso: UBBUC-DSSA-10496-C-2022

19/12/2022 14:59

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de Informe: UBBUC-DSSA-10866-2022

funcional, Niega pérdida de conciencia ni amnesia del evento... por parte de ortopedia realizó osteosíntesis de fractura de platillos tibiales derechos (18/11/2022) sin complicaciones y reducción abierta más osteosíntesis de fractura bimaléolar de tobillo izquierdo y pilon tibial izquierdo (23/11/2022 Dr Botia) sin complicaciones... Firma Dr Diego Isaac Ramírez Angarita. Control 06-12-2022 ...Paciente con historia de accidente de tránsito 7 de Noviembre 2022 Fractura Platillo tibial derecho operado por el Dr Salazar y fractura de Pilon tibial 43C3 operado 23 de noviembre de 2022 por Dr Botia, con mejoría clínica herida limpia sufriendo en curaciones diarias, retiro de puntos rodilla derecha ahora y retiro de puntos tobillo izquierdo 7 días, no apoyo control con radiografía de rodilla derecha y tobillo izquierdo, se retira pino de tobillo izquierdo. Firma Javier Antonio Botia - Ortopedista.

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración médico legal antigua: UBCJFB-DSSANT-00010-2016 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Mecanismo traumático de lesión: Corto contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CATORCE (14) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen. Sociales: Auxiliar de cocina como actividad profesional. Familiares: Convive con el esposo y dos hijos. Patológicos: Niega. Quirúrgicos: Las mencionadas en la epicrisis. Traumáticos: El mencionado. Hospitalarios: Niega. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 14 años. Ciclos: Regulares. Fecha de la última menstruación: 2022-11-23. Gravidéz: 2. Partos: 2. Vivos: 2. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere presentar dolor en el tobillo.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 75 kg. Talla: 156 cm.

Aspecto general: Aparentes buenas condiciones generales e ingreso en silla de ruedas en compañía de su esposo.

Descripción de hallazgos

- Neurológico: Consciente, orientada, alerta.
- Miembros inferiores: 1. Miembro inferior izquierdo cubierto con gasas y apósitos, los cuales no se remueven ya que no es prudente para no interactuar con el tratamiento. 2. Cicatriz hipertrofica queloidea de 17 cm de longitud localizada en rodilla derecha.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

En correlación con lo referido por la examinada, lo registrado en la historia clínica anexa y los hallazgos al examen actual, me permito concluir:

1. Mecanismo traumático de lesión: Contundente.
2. Incapacidad médico legal PROVISIONAL SETENTA (70) DÍAS.
3. SECUELAS MÉDICO LEGALES:

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.
- Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter por definir.

Nota: Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 3 meses (días), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso


CAMILO ERNÉSTO BAZA CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país
Caso: UBBUC-DSSA-10496-C-2022

19/12/2022 14:59

Pag. 2 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de Informe: UBBUC-DSSA-10866-2022

Atentamente,



COPIA DOCUMENTO


CAMILO ERNESTO BAZA CASTILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.
18/12/2022 14:59

Caso: UBBUC-DSSA-10496-C-2022

Pag. 3 de 3



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso. BUCARAMANGA, SANTANDER
TELEFONO: 57 6076978503 Ext 2743

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSA-03355-2023

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 18 de abril de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2023-03-28. Ref: Noticia criminal 680016000160202268337 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ZULY LOPEZ ROJAS
03 TERCERA QUERELLABLE
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ZULY LOPEZ ROJAS
03 TERCERA QUERELLABLE
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AVENIDA 60 42-63 BARRIO EL CARMEN - CASA DER JUSTICIA DE
FLORIDABLANCA
FLORIDABLANCA, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: **DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO**
IDENTIFICACIÓN: CC 28214930
EDAD REFERIDA: 42 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 18 de abril de 2023 a las 10:48 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO emitido por "Fiscalía General de la Nación de Floridablanca - 03 Querellables" para emitir Dictamen lesiones personales por Delito: lesiones culposas. No aporta documento de identidad.

Tiene un reconocimiento medico legal previo N° 10866-2022, realizado por el Dr. Camilo Ernesto Baza Castillo, el cual se puede resumir: "... RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que " El día 7 de Noviembre del 2022 siendo las 7:30 de la noche, me bajaba de un transporte y me disponia a tomar elotro en frente de el centro comercial Cañaveral cuando un taxi que venia a alta velocidad me atropella causando me lesiones en las piernas, (rodilla derecha y tobillo izquierdo)" Recibio atencion medica" fractura de platillos tibiales derechos (18/11/2022) sin complicaciones y reduccion abierta mas osteosintesis de fractura bimalleolar de tobillo izquierdo y pilon tibial izquierdo. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: En correlación con lo referido por la examinada, lo registrado en la historia clínica anexa y los hallazgos al examen actual, me permito concluir: 1.Mecanismo traumático de lesión:

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

18/04/2023 12:57

Caso: UBBUC-DSSA-03330-C-2023

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBBUC-DSSA-03355-2023



Contundente. 2. Incapacidad médico legal PROVISIONAL SETENTA (70) DÍAS. 3. SECUELAS MÉDICO LEGALES: -Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente. - Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter por definir... "

Aporta historia clínica de atención en salud en Hospital Internacional de Colombia. Fecha 2023-03-16. A nombre de DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO. Que en sus apartes pertinentes refiere: Control. Examen Físico: camina con muletas, ulcera en cicatrización superficial en zona lateral de tobillo izquierdo sin evidencia de infección, dermatitis perilesional de tobillo izquierdo zona de micropore, además dorsiflexión de tobillo izquierdo 5 grados y plantiflexión 30 grados, inversión 5 grados. Flexo extensión de rodilla derecha completa no dolor o edema, neurovascular distal conservado. Paciente con historia de accidente de tránsito 7 de noviembre de 2022 operada el 23 de noviembre de 2022 fractura de plátillos tibiales derecho y pilón tibial izquierdo, terapia física número 20 ulcera en mejoría de tobillo izquierdo, no curaciones, dejar destapada uso de colagenasa además terapia física y control en 30 días con radiografía de rodilla derecha y tobillo izquierdo, actualmente en rehabilitación y mejoría de herida de tobillo izquierdo. Firmado por: Dr. Javier Antonio Botía González. RM: 1151.

ANTECEDENTES: Médico legales: Dos reconocimientos - Uno por violencia intrafamiliar y el primero del accidente de tránsito actual. . Patológicos: Niega . Quirúrgicos: Las mencionadas en la epicrisis. . Traumáticos: El mencionado . Hospitalarios: Niega . Psiquiátricos: Niega . Toxicológicos: Niega .

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 14 años. Ciclos: Regulares. Fecha de la última menstruación: 2022-11-23. Gravidéz: 2. Partos: 2. Vivos: 2. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere: " sobre todo emocional, me duele el tobillo izquierdo al caminar o al estar de pie me duele y permanece hinchado. Todo me da nervios y lloro mucho, ir en el carro me dan nervios."

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Buen aspecto general, alerta, colaborador al interrogatorio. Ingresó con apoyo de muleta unilateral. Porta tapabocas durante la atención forense. Vestimenta adecuada para su edad y género y ropa bien puesta.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: alerta. Atención: conservada. Orientada en persona, espacio y tiempo; no presenta alteraciones sensorio-perceptivas ni alucinatorias, Memoria antigua y reciente: conservada. Introspección: conservada. Prospección: conservada. Inteligencia impresionable promedio. Juicio y raciocinio: conservado. Pensamiento: lógico y coherente, sin ideas de muerte. Afecto: modulado. Lenguaje: claro, coherente y fluido. Actitud colaboradora. Buen patrón de sueño.
- Neurológico: sin déficit aparente.
- Miembros inferiores: deambula con apoyo de muleta unilateral. Se evidencia edema grado 1 en toda la pierna derecha asociado a cicatriz lineal, oblicua, plana, hipocrómica, de 12 x 0.3 cm localizada en cara antero-medial tercio superior de pierna derecha y edema grado 3 en la pierna izquierda, tobillo izquierdo y dorso del pie izquierdo asociado a cicatriz serpentiforme, vertical, poco deprimida, con centro hiperocrómico y periferia eritematosa localizada en cara medial tercio distal de pierna izquierda (maléolo interno) asociado a cicatriz extensa eritematosa, con apartes de costra hemática y dos zonas ulceradas no mayores a 0.7 cm con secreción sero-amarilla, sin

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBBUC-DSSA-03355-2023



signos de infección localizada en cara lateral tercio distal de pierna izquierda (maléolo externo). cojera al deambular sin uso de muleta por que manifiesta "dolor en cuello del pie izquierdo para afirmarlo", no limitación para movilidad de los dedos del pie izquierdo, dorso flexión de 10° (20°) y flexión plantar de 30° (45°). no limitación en arcos de movilidad de rodilla derecha. LAS CICATRICES EN CONJUNTO SON OSTENSIBLES Y ALTERAN LA ARMONIA DEL CUERPO.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

CON BASE AL RELATO, HISTORIAS CLINICAS Y EXAMEN FISICO, ME PERMITO CONCLUIR: Ampliar Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO(100) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter permanente y perturbación funcional de órgano sistema tegumentario de carácter transitorio y las demás asignadas en el informe pericial anterior.

NOTA: 1- LA ATENCIÓN FORENSE SE REALIZO CON LA PROTECCIÓN DE LOS E.P.P (BATA BLANCA MANGA LARGA - TAPABOCAS QUIRURGICO - DISTANCIA APROX 1 MT DEL USUARIO).

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

18/04/2023 12:57

Caso: UBBUC-DSSA-03330-C-2023

Pag. 3 de 3

Paciente	Diana María HERREÑO MALDONADO								
Documento	C.C.28214930	Edad	43 Años	Género	Femenino	Id Paciente	216745	Fecha	2023-10-10 11:33
Dirección	SECTOR 6 142- 403			H.C.	28214930	Atención	1433036	Fórmula	3053936
Ubicación	Consulta Externa Ortopedia			Régimen	Coízzante	Causa Ingreso	Enfermedad general		Cama
Eps Y Plan	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO								

Diagnósticos:
M869 - L031

Procedimiento	Código	Cantidad	Observaciones
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	890380	1	Obs: CONTROL 3 MESES. Prioridad de la atención: No prioritaria Especialidad:

Concepto:

PACIENTE CON LUXO FRACTURA DE PILON TIBIAL TOBILLO DERECHO IZQUIERDA 7 NOVIEMBRE 2023. OSTEOSINTESIS MAS FRACTURA PLATILLO TIBIAL RODILLA DERECHA LLEVADA A OSTEOSINTESIS TAMBIEN DOLOR Y COJERA CUADRO DE INFECCION MANEJO CON RETIRO DE MATERIAL Y ANTIBIOTICOS CON MEJORIA ACTUAL. SECUELA DE DOLOR Y ARTROSIS TIBIO TALAR MODERADA A SEVERA. PACIENTE CON RESTRICCIONES PARA ACITIVIDADES DEPORTIVAS DE IMPACTO Y LABORES DE ESFUERZO CAMINAR O ESTAR DE PIE LARGO TIEMPO

Médico Hospitalario: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ
Registro Médico: 1151

Médico de la Orden: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ
Registro Médico: 1151
Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

[Km 7 Vía Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Menzuly. Teléfono (607) 6394040, Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América, CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER -Tel (097) 6394040 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m / Sabado 8:00 a 11:00 a.m.]

Paciente	Diana María HERREÑO MALDONADO								
Documento	C.C.28214930	Edad	43 Años	Género	Femenino	Id Paciente	216745	Fecha	2023-10-10 11:33
Dirección	SECTOR 6 142- 403			H.C.	28214930	Atención	1433036	Fórmula	3053935
Ubicación	Consulta Externa Ortopedia			Régimen	Coízzante	Causa Ingreso	Enfermedad general		Cama
Eps Y Plan	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO								

Diagnósticos:

M869 - L031

Procedimiento	Código	Cantidad	Observaciones
TERAPIA FISICA INTEGRAL	931001	20	Obs: SEDATIVO Y FORTALECIMIENTO DE TOBILLO IZQUIERDO AMPLITUD MOVIMIENTO. APOYO TOTAL PROPIOCEPCION. Prioridad de la atención: No prioritaria Especialidad:

Concepto:

PACIENTE CON LUXO FRACTURA DE PILON TIBIAL TOBILLO DERECHO IZQUIERDA 7 NOVIEMBRE 2023. OSTEOSINTESIS MAS FRACTURA PLATILLO TIBIAL RODILLA DERECHA LLEVADA A OSTEOSINTESIS TAMBIEN. DOLOR Y COJERA. CUADRO DE INFECCION MANEJO CON RETIRO DE MATERIAL Y ANTIBIOTICOS CON MEJORIA ACTUAL. SECUELA DE DOLOR Y ARTROSIS TIBIO TALAR MODERADA A SEVERA. PACIENTE CON RESTRICCIONES PARA ACITIVIDADES DEPORTIVAS DE IMPACTO Y LABORES DE ESFUERZO CAMINAR O ESTAR DE PIE LARGO TIEMPO

Médico Hospitalario: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ

Registro Médico: 1151

Médico de la Orden: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ

Registro Médico: 1151

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

[Km 7 Vía Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Menzuly. Teléfono (607) 6394040, Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América, CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER -Tel (097) 6394040 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m / Sabado 8:00 a 11:00 a.m.]

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Diana Maria HERREÑO MALDONADO

Documento: C.C 28214930

Edad: 43 Años Género: Femenino Id

216745

Eps Y Plan: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO

Consulta de Control Medicina Especializada

2023-10-10 11:21

Especialidad de la consulta: Ortopedia y Traumatología

Médico Registra: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ

Finalidad de la Consulta: No aplica

Diagnósticos:			
Nombre:	CodCie10	Ppal	Observaciones
CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	L031	No	2023/08/01 12:38 ALVARO ENRIQUE DUARTE PARRA
OSTEOMIELITIS NO ESPECIFICADA	M869	Si	2023/08/12 15:26 DIANA PATRICIA CESPEDES ORTIZ

VALORACIÓN DEL DOLOR:

Grado de dolor: 1

MOTIVO DE LA CONSULTA:

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

. PACIENTE CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO 7 NOVIEMBRE 2022. FRACTURA PLATILLO TIBIAL DERECHO OPERADO POR EL DR SALAZAR Y FRACTURA PILON TIBIAL IZQUIERDO 43C3 OPERADO 23 DE NOVIEMBRE 2022. POR DR BOTIA. SI TERAPIA FISICA 16 . APOYO PARCIAL CON MULETAS. RADIOGRAFIA DE TOBILLO.: 3 FEBRERO 2023 MUESTRA FRACTURA PILON TIBIAL Y MALEOLO PERONEO TOBILLO DERECHO CONSOLIDADA ALINEADA.

RADIOGRAFIA DE RODILLA 3 FEBRERO 2023 MUESTRA FRACTURA DE PLATILLO TIBIAL MEDIAL ALINEADA CONSOLIDADA. . PACIENTE CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO 7 NOVIEMBRE 2022. FRACTURA PLATILLO TIBIAL DERECHO OPERADO POR EL DR SALAZAR Y FRACTURA PILON TIBIAL IZQUIERDO 43C3 OPERADO 23 DE NOVIEMBRE 2022. POR DR BOTIA. SI TERAPIA FISICA NUMERO 20. LA EPS SOLO LE AUTORIZA 10 DE 20 FORMULADAS. REFIERE CAMINAR CON MULETAS. SI APOYO . NO TRAE RADIOGRAFIA DE CONTROL

PACIENTE CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO 7 NOVIEMBRE 2022. FRACTURA PLATILLO TIBIAL DERECHO OPERADO POR EL DR SALAZAR Y FRACTURA PILON TIBIAL IZQUIERDO 43C3 OPERADO 23 DE NOVIEMBRE 2022. POR DR BOTIA. APOYO PARCIAL CON MULETAS. TERAPIA FISICA NUMERO 40.

RADIOGRAFIA DE TOBILLO IZQUIERDO . 13 ABRIL 2023 MUESTRA FRACTURA PILON TIBIAL ALINEADA CONSOLIDADA CON SIGNOS DE ARTROSIS LEVE A MODERADA TIBIO TALAR. FRACTURA PLANTILLO TIBIAL MEDIAL RODILLA DERECHA CONSOLIDADA RELACION ARTICULAR ADECUADA . INCAPACIDAD PACIENTE CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO 7 NOVIEMBRE 2022. FRACTURA PLATILLO TIBIAL DERECHO OPERADO POR EL Doctor SALAZAR Y FRACTURA PILON TIBIAL IZQUIERDO 43C3 OPERADO 23 DE NOVIEMBRE 2022. POR Doctor BOTIA. SI TERAPIA FISICA 16 . APOYO PARCIAL CON MULETAS. RADIOGRAFIA DE TOBILLO.: 3 FEBRERO 2023 MUESTRA FRACTURA PILON TIBIAL Y MALEOLO PERONEO TOBILLO DERECHO CONSOLIDADA ALINEADA.

CUADRO DE CELULITIS EN ZONA MEDIAL DE TOBILLO IZQUIERDO 24 DE MAYO 2023. HOSPITALIZADA HASTA 2 JUNIO 2023 CON AMPICILINA SULBACTAM POR 8 DIAS Y SULTAMICILINA POR 8 DIAS. SI MEJORIA

PACIENTE CON POSTQUIRURGICO DE UN MES DE EXTRACCION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS EN

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Diana Maria HERREÑO MALDONADO

Documento: C.C 28214930

Edad: 43 Años Género: Femenino Id

216745

Eps Y Plan: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO

CUELLO DE PIE IZQUIERDO. REFIERE BUEN ESTADO GENERAL. DOLOR CONTROLADO. NIEGA FIEBRE U OTROS. . PACIENTE CON HISTORIA DE ACCIDENTE DE TRANSITO 7 NOVIEMBRE 2022. FRACTURA PLATILLO TIBIAL DERECHO OPERADO POR EL Doctor SALAZAR Y FRACTURA PILON TIBIAL IZQUIERDO 43C3 OPERADO 23 DE NOVIEMBRE 2022. POR Doctor BOTIA SI TERAPIA FISICA 1. RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS 10 DE AGOSTO 2023 POR CUADRO DE INFECCION. MANEJO CON VANCOMICINA POR 17 DIAS Y TRIMETOPRIN POR 27 DIAS. REFIERE DOLOR. Y COJERA. RADIOGRAFIA DE TOBILLO DERECHO: 11 DE AGOSTO 2023 MUESTRA ARTROSIS TIBIO TALAR MODERADA A SEVERA CON FRACTURAS CONSOLIDADAS.

Tipo de antecedentes negados
Tipo
Patológicos
Quirúrgicos
Traumatológicos
Ginecológicos
Obstétricos
Farmacológicos
Alérgicos
Toxicológicos
Familiares
Inmunizaciones
Transfusionales
Social y Personal
Oncológicos
Respiratorio
Psicológicos
Socio Económicos

REVISIÓN POR EL SISTEMA

Sintomas Generales:

Sistema Respiratorio:

Sistema Cardiovascular:

Sistema Gastrointestinal:

Sistema Genitourinario:

Sistema Endocrino:

Sistema Neurológico:

Piel y Mucosas:

Otros:

OBJETIVO

Signos Vitales:	
Signo	Unidad
IMC	30.43

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Diana Maria HERREÑO MALDONADO

Documento: C.C 28214930

Edad: 43 Años Género: Femenino Id

216745

Eps Y Plan: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO

Signo	Unidad
Superficie Corporal	1.86
Talla	157 cm
Peso	75 Kg
Frecuencia Cardíaca	80 /min
Frecuencia Respiratoria	16 /min
Presión Sistólica	120 mmHg
Presión Diastólica	80 mmHg
Zona Anatómica:	
Zona	Valor
Cabeza y Cuello	Sin alteración
Cardiopulmonar	Sin alteración
Abdomen	Sin alteración
Genitales	Sin alteración
Extremidades	SE EVIDENCIA MOVILIDAD DE TOBILLO DERECHO SIN DOLOR. CON CREPITOS. LEVE EDEMA. HERIDA QUIRURGICAS LIMPIAS SIN EVIDENCIA DE INFECCION. NO SECRECION. NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO
Neurológicos	Sin alteración
Piel y Anexos	Sin alteración

CAMINA SIN AYUDAS.

ANÁLISIS Y PLAN

Análisis:

PACIENTE CON LUXO FRACTURA DE PILON TIBIAL TOBILLO DERECHO IZQUIERDA 7 NOVIEMBRE 2023. OSTEOSINTESIS MAS FRACTURA PLATILLO TIBIAL RODILLA DERECHA LLEVADA A OSTEOSINTESIS TAMBIEN. DOLOR Y COJERA. CUADRO DE INFECCION MANEJO CON RETIRO DE MATERIAL Y ANTIBIOTICOS CON MEJORIA ACTUAL. SECUELA DE DOLOR Y ARTROSIS TIBIO TALAR MODERADA A SEVERA. PACIENTE CON RESTRICCIONES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE IMPACTO Y LABORES DE ESFUERZO CAMINAR O ESTAR DE PIE LARGO TIEMPO O CARGAR P ESO. SE SUGIERE TERAPIA FISICA, RETIRO MULETAS. APOYO TOTAL Y USO DE CALZASO DEPORTIVO CON SUELA DE BALACIN. CONTROL 3 MESES. SI TERAPIA FISICA

Exámenes y procedimientos ordenados-Consulta Externa Ortopedia:

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Diana Maria HERREÑO MALDONADO

Documento: C.C 28214930

Edad: 43 Años Género: Femenino Id

216745

Eps Y Plan: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO

TERAPIA FISICA INTEGRAL SEDATIVO Y FORTALECIMIENTO DE TOBILLO IZQUIERDO AMPLITUD MOVIMIENTO. APOYO TOTAL PROPIOCEPCION.

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CONTROL 3 MESES.

Plan:

1. INCAPACIDAD DE 30 DIAS

2 CONTROL 3 MESES.

3 TERAPIA FISICA

4. INGRESO LABORAL CON RECOMENDACIONES LABORALES. NO ESTAR DE PIE MAS DE 60 MINUTOS CONTINUOS. NO CAMINAR LARGOS TRAMOS. NO SUBIR O BAJAR ESCALERAS. USO DE CALZADO COMODO DEPORTIVO. NO CARGAR PESO MAYOR 15 KG. DE FORMA PERMANENTE.

Educacion al Paciente:

USO DE CALZADO SUELA DE BALANCIN

Destino o Estancia:

Alta a Casa

Médico Registra: JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ

Registro Médico: 1151

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA
CONSULTA / EVOLUCIÓN

Paciente: Diana Maria HERREÑO MALDONADO

Documento: C.C 28214930

Edad: 43 Años Género: Femenino Id

216745

Eps Y Plan: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG PBS - CONTRIBUTIVO

INCAPACIDAD MÉDICA

Nit: 8902125680

Código Reqs: 685470028910

No. Incapacidad: 112485

Empresa donde labora:

Ocupación:

Teléfono:

Cocineros

3213349447

Diagnósticos	CIE 10	Observación	PPAL
OSTEOMIELITIS NO ESPECIFICADA	M869	2023/08/12 15:26 DIANA PATRICIA CESPEDES ORTIZ	Si

Presunto Origen Incapacidad: Enfermedad general

Tipo: Ambulatoria - Prórroga

Fecha de Expedición: 2023-10-10

Lugar: Piedecuesta (S.S.)

Fecha Inicio: 2023-09-15

Días: 30

Fecha Fin: 2023-10-14

Motivo días adicionales: Presenta una comorbilidad que hace que la incapacidad sea mayor a la tipificada para la patología

Es Prórroga: Si

Modalidad: Intramural

Entidad Promotora: SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REG

Grupo de Servicio: Ortopedia

Incapacidad: Urgencias o Hospitalización del paciente

Retroactiva:

Observaciones:

Nota: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

JAVBOT01

Firma del (la) paciente ó familiar:

Doctor(a): JAVIER ANTONIO BOTIA GONZALEZ

C.C No.:

Registro Médico: 1151

C.C No.: 91498026

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

Bogotá, 01 de diciembre de 2023

Señor:

DANIEL ALEJANDRO LARIOS ÁLVAREZ

lariosalvarez@gmail.com

CEL: 3142977760

Girón

Referencia: SINIESTRO: 10267610 CASO 183538
PÓLIZA: AA063052 RCE
TOMADOR: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
ASEGURADO: AMAYA SAAVEDRA NELLY MARIA

Respetado Señor,

En atención a la reclamación presentada por Usted, mediante la cual promueve la afectación de la póliza citada en asunto y solicita el reconocimiento y pago de indemnización con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 7 de noviembre de 2022, en el que se vio involucrado el vehículo asegurado de placa SXS435 y la señora DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO, en calidad de peatón. Sobre el particular, La Equidad Seguros Generales O.C., se permite manifestarle lo siguiente:

Una vez estudiado su escrito de reclamación y los documentos que lo acompañan, no encontramos debidamente acreditados los presupuestos jurídicos que dan lugar a la configuración de la obligación contractual de la Compañía. Lo anterior guarda sustento legal en los artículos 1041, 1077 y 1127 del Código de Comercio.

Conforme a lo antes mencionado se consagra que la Compañía indemnizará a la víctima, la cual se constituye en beneficiario de la indemnización, los perjuicios que le hayan sido causados por el asegurado cuando; éste sea civilmente responsable de acuerdo con la Ley, se acredite la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

Tenga en cuenta que, en el seguro de responsabilidad civil respecto de la ocurrencia, se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no remite prueba que determine como responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia.

Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra total disposición para atender cualquier aclaración al respecto; por tanto, en caso de que desee sustentar y/o complementar la reclamación, le sugerimos aportar los siguientes documentos:

- Material probatorio que permita demostrar la responsabilidad de nuestro asegurado en el hecho acaecido, como informe de tránsito y croquis completo claro y legible. No aportó; la constancia proceso de investigación y entrevista de ampliación de la denuncia, no cumplen con este requisito.

Una aseguradora cooperativa con sentido social

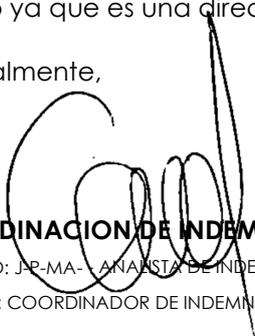


Así las cosas, en el evento de considerar haber formalizado reclamación alguna con la documentación aportada ante **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, le agradecemos tomar esta comunicación como una **OBJECCIÓN** formal y fundada de su solicitud indemnizatoria, toda vez que no se ha demostrado plenamente los requisitos contenidos en el artículo 1077 del Código de Comercio.

Si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a acceder a nuestro portal web <https://www.laequidadseguros.coop/contacto/que-hacer-en-caso-de-siniestro> botón **Documentos anexos**, en el cual, Usted podrá cargar sus solicitudes de manera virtual, relacionando el número de caso y número de siniestro, y con gusto la resolveremos.

Tenga en cuenta que la respuesta a su reclamación la enviaremos a la dirección electrónica informada en el formulario de reclamación web, a través de nuestra plataforma de gestión de siniestros, que genera respuestas automáticas de notificación hacia el cliente externo de la Aseguradora, la cual podrá identificar bajo el destinatario onequidad@laequidadseguros.coop. Recuerde no responder, ni enviar documentos a este correo ya que es una dirección no habilitada para recibir información.

Cordialmente,



COORDINACION DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

ELABORÓ: J.P.-M.A. - COORDINADOR DE INDEMNIZACIONES

APROBÓ: COORDINADOR DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Floridablanca, 31 de agosto de 2023

Señores
FISCALIA TERCERA LOCAL
GRUPO DE CASOS QUERELLABLES
FLORIDABLANCA
E.....S.....D

CUI 68001-60-00-160-2022-68337



DECLARACION JURAMENTADA

GLADYS VERA SUAREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63432380 de surata Santander, de estado civil casada, con domicilio en la bloque 8-1 apto 202 del barrio Bucarica del Municipio de Floridablanca, numero celular 3183721979 **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

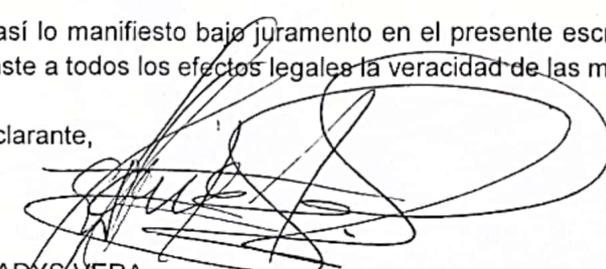
Soy comerciante independiente, hace más de 20 años tengo mi negocio ubicado en el andén de la calle 30 con carrera 26b a pocos metros de la entrada principal del centro comercial Cañaveral, el cual consta de una chaza con sombrilla donde vendo dulces, mecato, gaseosas, café y servicio de minuto a todo operador.

El día lunes festivo 7 de noviembre de 2022 me encontraba como era de costumbre en mi negocio, eran aproximadamente pasadas las 7 de la noche, había poco tráfico, muy seguramente por el día y la hora, observo a una señora que está a pocos metros se dispone a tomar un taxi, cuando observo que viene un taxi rápidamente, no sé si sea porque iba a dejar la carrera que llevaba o a recoger otra, y el conductor imprudentemente no se percata de la señora que está allí y la golpea con la parte derecha del carro, dejando lesionada en el suelo. Se bajaron los pasajeros del carro y se fueron como si nada, el conductor del carro luego de observar lo sucedido, movió el vehículo con intención de evadir la responsabilidad, los que estábamos allí impedimos eso, luego llegó la ambulancia atendieron a la señora, el conductor del carro no quería entregar los documentos, luego termino entregándolos, porque llego otro señor que creo que era familiar de la señora lesionada. El señor del taxi no quiso esperar a que llegara la policía y se fue.

Soy testigo presencial de los hechos dado a que esto sucedió a escasos 3 metros de donde tengo mi puesto de trabajo, tiempo después me entere que la señora lesionada se llama Diana María Herreño Maldonado, porque ella me busca por ser yo testigo presencial de los hechos, los cuales declaro bajo la gravedad de juramento.

Y así lo manifiesto bajo juramento en el presente escrito, el cual firmo de mi puño y letra, para que conste a todos los efectos legales la veracidad de las manifestaciones en el recogidas.

Declarante,


GLADYS VERA
C.C. No. 63432380 de surata, Santander

Recibido July
01-09-23
hora: 12.10 pm

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-20-F-12
	FORMATO CONSTANCIA	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento SANTANDER Municipio FLORIDABLANC Fecha 12/12/2023 Hora: 4.00 P.M
A

1. Código único de la investigación:

68	00	160	00160	2022	68337
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR FISCAL TITULAR DEL DESPACHO Y POR SOLICITUD ESCRITA PRESENTADA POR EL DOCTOR DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 13723306 DE BUCARAMANGA, ABOGADO EN EJERCICIO Y PORTADOR DE LA T.P NO. 185879 DEL C.S. DE LA J., QUIEN OBRA EN CALIDAD DE APODERADO Y REPRESENTANTE DE LA VICTIMA SEÑORA DIANA MARIA HERREÑO MALDONADO, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN CONTRA DEL SEÑOR INDICIADO LUIS ANTONIO PARRA MANTILLA QUIEN IBA CONDUCIENDO EL VEHICULO DE PLACA SXS435, TIPO TAXI. POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, PROCESO QUE CURSA EN ESTA FISCALIA TERCERA QUERELLABLES DE FLORIDABLANCA Y QUE HASTA LA FECHA EL DOCTOR DANIEL ALEJANDRO LARIOS ALVAREZ ES QUIEN SEGÚN PODER APORTADO AL EXPEDIENDTE Y OTORGADO POR LA VICTIMA ES QUIEN HA ESTADO PENDIENTE DEL IMPULSO DEL PROCESO DENTRO DE LAS ETAPAS PROCESALES. ASÌ LAS COSAS SE DEJA EN ESTOS TERMINOS LA CONSTANCIA.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		ZULY LOPEZ ROJAS			
Dirección:	AV. 60 NO. 42-63 CASA DE JUSTICIA EL CARMEN			Oficina:	
Departamento:	SANTANDER		Municipio:	FLORIDABLANCA	
Teléfono:	6854566 ext 74071	Correo electrónico:	zuly.lopez@fiscalia.gov.co		
Unidad	QUERELLABLE			No. De Fiscalía: TERCERA	

Firma y cargo,

Zuly Lopez Rojas

ZULY LOPEZ ROJAS

ASISTENTE FISCALIA 03 QUERELLABLES
TEL: 6076854566 EXT. 74071 Fiscalía General de la Nación
AVENIDA 60 NO. 42-63 Primer piso
CORREO: zuly.lopez@fiscalia.gov.co
CASA DE JUSTICIA EL CARMEN FLORIDABLANCA